



CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS

CREACIÓN: 18 DE JUNIO DE 1928 DECRETO LEY Nº-60 REGISTRO OFICIAL Nº-670 DEL 20 DE JUNIO DE 1928

ACUERDO MINISTERIAL Nº01280 DEL 18 DE MAYO DE 1999

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS	Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la institución, conducir la gestión y funcionamiento integral de la Institución para alcanzar, con sujeción a las políticas y estrategias de desarrollo y servicio a la comunidad, dotándola de una adecuada estructura, con una clara y precisa asignación de funciones y responsabilidades e infraestructura técnica y financiera que asegure el cumplimiento de la misión y visión institucional con una plena utilización de los recursos.	Indicadores de gestión institucional	100% de eficacia en el logro de los objetivos estratégicos institucionales.
2	SUB JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS	Coordinar todas las actividades internas operativas que realicen las Unidades de Prevención de Incendios, Capacitación y la Gestión Operativa a fin de cumplir con los objetivos y la misión institucional.	Indicadores de gestión operativa	100% de eficacia en el logro de los objetivos estratégicos institucionales.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	GESTION DE PREVENCION DE INCENDIOS	Brindar servicios enfocados a la Prevención y Mitigación de Incendios, mediante la planificación, organización, ejecución, control y seguimiento de actividades de prevención de riesgos en la comunidad de acuerdo a la misión institucional.	Actividades de prevención y protección a la comunidad	Lograr el 100 % de cumplimiento de los proyectos y actividades de prevención de incendios
4	GESTION DE CAPACITACIÓN	Planificar, coordinar y ejecutar el plan de capacitaciones en materia de prevención y atención de emergencias a la comunidad esmeraldeña y coordinar planes de capacitación y actualización al personal interno bomberil.	Actividades de capacitación a la comunidad y capacitaciones internas.	Lograr el 100 % de cumplimiento de los proyectos de capacitación bomberil
5	GESTION OPERATIVA DE EMERGENCIAS	Coordinar, dirigir y evaluar las actividades para la atención oportuna de emergencias y prestación de servicios de calidad a la ciudadanía, procurando cumplir con la misión institucional de proteger bienes y salvar vidas estén en peligro, por efecto de eventos naturales y/o antrópicos.	Emergencias atendidas (control de incendios, rescate y salvamento y manejo de materiales peligrosos, auxilios generales)	100% de emergencias atendidas
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

6	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	Planificar, organizar, coordinar, dirigir y evaluar la gestión institucional a través de la planificación participativa tanto estratégica como operativa a fin de fortalecer la calidad de los servicios que presta el CBCE.	Propuestas y seguimiento a proyectos, planes operativos y procesos	100 % de eficiencia en los proyectos y planes institucionales planteados
6	COMUNICACIÓN SOCIAL	Planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la difusión de información institucional, a través de canales de comunicación internos y externos, para socializar de forma ágil, oportuna y veraz, los hitos comunicacionales del Cuerpo de Bomberos del Cantón Esmeraldas.	Actividades de comunicación institucional interna y externa	100% de cumplimiento en actividades de comunicación institucional interna y externa
7	ASESORIA JURIDICA	Asesorar, patrocinar, auspiciar y representar en los procesos judiciales y extrajudiciales, con el fin de proporcionar seguridad jurídica a la Institución.	Actividades de asesoría en materia jurídica	Atención del 100% de procesos judiciales interpuestos al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas, y el 100% de consultas por criterios jurídicos.
8	ASUNTOS INTERNOS	Investigar, vigilar, prevenir e informar sobre acciones correctivas ante toda conducta impropia e inmoral del personal bomberil que atente contra los valores, principios e imagen de la Institución, velando por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes, normas y reglamentos que rigen la actuación de los servidores del Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas.	Atención de quejas y/o denuncias así como procesos de investigación	Lograr un 100% en la atención de las quejas y/o denuncias recibidas.
9	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Ejecutar las políticas, estrategias, normas, programas y proyectos que permitan administrar el sistema de gestión del talento humano y remuneraciones de la institución, como apoyo al cumplimiento de la misión institucional.	Potenciar las competencias del personal mediante políticas y normas laborales que permitan el cumplimiento de objetivos.	Alcanzar el 100% de objetivos planteados en la UATH.
	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Prevenir los riesgos laborales, a través del diseño e implementación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo ajustados a las necesidades de cada dependencia, promoviendo condiciones y medio ambientes de trabajo seguro y velando por la salud integral física, social y emocional de los trabajadores de la Institución.	Precautelar la seguridad y salud del personal operativo y administrativo del CBE.	Dismución del 50% en el porcentaje de accidentes laborales.
	GESTIÓN FINANCIERA	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos financieros, con la finalidad de brindar apoyo y provisión eficiente y eficaz de los recursos que requiera la institución para su correcto funcionamiento.	Ejecución presupuestaria de la institución	Alcanzar el 85% de la proforma presupuestaria anual
10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA / LOGÍSTICA	Procurar el correcto funcionamiento y operación logística de la institución por medio de la provisión oportuna de materiales, herramientas y demás recursos requeridos para la entrega de productos y servicios institucionales.	Actividades de provisión de insumos requeridos para el desempeño de las unidades operativas y administrativas del CBE	Alcanzar un 100% en el cumplimiento de los requerimientos institucionales

11	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Plantear y ejecutar proyectos y procesos de tecnologías de la información y comunicación TIC's, para la aplicación de políticas públicas y mejora de la gestión institucional y de los servicios brindados a la ciudadanía, así como gestionar la seguridad tecnológica, brindar soporte técnico en herramientas, aplicaciones, sistemas y servicios informáticos de la institución	Proyectos y sistemas informáticos implementados	100% de ejecución y control de proyectos informáticos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			25/11/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. MANUEL GARCÉS ZAMBRANO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			thumano@bomberosdeesmeraldas.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2 723 758	